

Tirma, S.A.

Informe de procedimientos acordados sobre la
Declaración Anual Ordinaria de Envases enviada a "ECOEMBES"
para el periodo comprendido entre el 1 de enero
y el 31 de diciembre de 2023



Informe de procedimientos acordados sobre la Declaración Anual Ordinaria de Envases enviada a “ECOEMBES”

A la dirección de Tirma, S.A.:

Finalidad de este informe de procedimientos acordados y restricciones a su utilización y distribución

Nuestro informe de procedimientos acordados sobre la Declaración Anual Ordinaria de Envases de Tirma, S.A. (en adelante, la Sociedad), correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, y que muestra una contribución total de 141.060,32 euros, se emite únicamente en relación con lo dispuesto en la cláusula décimo primera del contrato de fecha 1 de mayo de 1998, suscrito entre la Sociedad y Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES) y puede no ser adecuado para otra finalidad. En consecuencia, no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros, distintos de ECOEMBES, sin nuestro consentimiento previo escrito.

En ningún caso asumimos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe que puedan acceder al mismo sin nuestro consentimiento escrito previo.

Una copia de esta Declaración Anual Ordinaria de Envases, sellada por nosotros a efectos de identificación, se incluye como documento adjunto a este informe.

Responsabilidad de la parte contratante

La dirección de la Sociedad ha confirmado que los procedimientos acordados con ECOEMBES son adecuados para la finalidad del encargo. La dirección de la Sociedad es asimismo responsable de la preparación de los datos contenidos en la Declaración Anual Ordinaria de Envases, sobre la que se aplican los procedimientos acordados.

Los destinatarios de este informe son responsables de la suficiencia de los procedimientos llevados a cabo para los propósitos perseguidos.

Responsabilidad del auditor

Nuestro encargo se ha realizado siguiendo normas profesionales de general aceptación en España aplicables a los encargos de procedimientos acordados basadas en la norma internacional ISRS 4400R que regula la actuación del auditor en este tipo de encargos. Atendiendo a la naturaleza específica de este trabajo de procedimientos acordados, corresponde a la Sociedad y a ECOEMBES, como usuarios del informe, obtener sus propias conclusiones a la luz de los hallazgos objetivos sobre los que se les informa, derivados de la aplicación de los procedimientos concretos definidos por ECOEMBES. En ningún caso asumimos responsabilidad alguna sobre la suficiencia de los procedimientos aplicados.

Debido a que los procedimientos descritos no constituyen una auditoría, ni una revisión, ni un encargo de aseguramiento, no expresamos una opinión o conclusión sobre la información contenida en la Declaración Anual Ordinaria de Envases, tomada en su conjunto. Si se hubieran aplicado procedimientos adicionales, se podrían haber puesto de manifiesto otros asuntos sobre los cuales les habríamos informado.

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., C/ Mayor de Triana, 89, 35002 Las Palmas de Gran Canaria España
Tel.: +34 928 385 980 / +34 902 021 111, Fax: +34 928 386 010, www.pwc.es*

Ética profesional y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés). Para los fines de este encargo, no existen requerimientos de independencia que estemos obligados a cumplir.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1 que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos y hallazgos

Los procedimientos aplicados y hallazgos obtenidos han sido los siguientes:

- a) Obtención de la Declaración Anual Ordinaria de Envases enviada a ECOEMBES firmada por el responsable en la Sociedad de la preparación de la información.
- b) Comprensión de los procedimientos aplicados por la Sociedad para la elaboración de la Declaración Anual Ordinaria de Envases.
- c) Indagaciones con la Sociedad respecto a los procedimientos aplicados en la elaboración de la Declaración Anual Ordinaria de Envases y acerca de los artículos incluidos en la Declaración Anual de Envases y justificación de los excluidos.
- d) Comprobación de que la cifra de ventas que figura en la estadística de ventas o en la información de gestión de la Sociedad, utilizada para la elaboración de la Declaración Anual Ordinaria de Envases, coincide con la que figura en los registros contables.
- e) Corte de operaciones en la estadística de ventas al cierre del ejercicio: Selección de los 5 últimos albaranes de salida del año natural 2023 y de los 5 primeros albaranes de salida correspondientes al año natural 2024, correspondientes a operaciones de venta de productos cuyo formato es objeto de la Declaración Anual Ordinaria de Envases y comprobación de que los productos y el número de unidades incluidos en dichos albaranes coinciden con los registrados en la estadística de ventas o en la información de gestión de la Sociedad obtenida en el procedimiento anterior.
- f) A partir de la estadística de ventas de la Sociedad, selección de una muestra de Códigos de Formato y comprobación de que los mismos han sido incluidos en la Declaración Anual Ordinaria de Envases. El tamaño de dicha muestra ha sido de 20 Códigos de Formato (ya que el 1% de los Códigos de Formato declarados es inferior a 20 Códigos de Formato); la selección de la muestra ha estado compuesta por 1/3 de los Códigos de Formato con mayor aportación en peso (toneladas), 1/3 por los de mayor aportación económica y 1/3 de forma aleatoria, en este orden de selección.
- g) Comprobación de la concordancia entre la información contenida en la Declaración Anual Ordinaria de Envases con la que figura en los informes denominados "Informe detalle declaración - Declaración enviada 2023" e "Informe detalle formato venta - Declaración enviada 2023" de la Declaración Anual de Envases.

- h) Para la muestra seleccionada en el punto f):
- Comprobación de la composición de los materiales y peso/volumen del Código de Formato con las especificaciones técnicas de cada uno de los formatos o soporte documental que lo justifica.
 - Recálculo de la contribución en euros para cada uno de los Formatos.
 - Comprobación de que el número de elementos de envase puestos en el mercado coincide con el que figura en la información de gestión de la Sociedad, obtenida en el procedimiento d) anterior.
- i) Obtención de una carta de manifestaciones firmada por el responsable en la entidad de la preparación de la información.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos acordados indicados anteriormente no hemos encontrado excepciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Belén Araúz Pisón
27 de mayo de 2024



Declaración Provisional 2024

CLIENTE
00022

RAZÓN SOCIAL
TIRMA S.A.

NIF
A35000280

DATOS FIRMANTE DECLARACIÓN

Emma Sánchez Francisco

Material	Tipo Envase/Producto	Punto Verde			Ecomodulación			Contribución SCRAP	
		Cantidad	Tarifa Punto Verde	Total	Bonus	Malus	Total ecomodulación		
METALES ALUMINIO	Resto de Envases	8.544,659 Kg	0,04800	410,14	0,00	0,00	0,00	410,14	
PAPEL/CARTON	Resto de Envases	193.938,778 Kg	0,13500	26.181,74	0,00	0,00	0,00	26.181,74	
PLASTICOS HDPE	Envases Rígidos	95,519 Kg	0,39900	38,11	0,00	0,00	0,00	38,11	
PLASTICOS LDPE	Envases Flexibles	7.226,901 Kg	1,08100	7.812,28	0,00	313,30	313,30	8.125,58	
PLASTICOS LDPE	Envases Flexibles SUP	33.867,310 Kg	1,13600	38.473,26	0,00	2.064,86	2.064,86	40.538,13	
PLASTICOS LDPE	Envases Rígidos	419,171 Kg	0,72100	302,22	0,00	30,22	30,22	332,44	
PLASTICOS PET	Envases Flexibles	685,660 Kg	1,08100	741,20	0,00	74,12	74,12	815,32	
PLASTICOS PET	Envases Flexibles SUP	176,666 Kg	1,13600	200,69	0,00	2,65	2,65	203,35	
PLASTICOS PET	Envases Rígidos	8.180,210 Kg	0,52100	4.261,89	0,00	426,19	426,19	4.688,08	
PLASTICOS PET	Envases Rígidos SUP	7.647,894 Kg	0,57800	4.405,19	0,00	440,52	440,52	4.845,71	
PLASTICOS PP	Envases Flexibles	8.546,490 Kg	1,08100	9.238,76	0,00	0,00	0,00	9.238,76	
PLASTICOS PP	Envases Flexibles SUP	76.437,298 Kg	1,13600	86.832,77	0,00	1.383,55	1.383,55	88.216,32	
PLASTICOS PP	Envases Rígidos	38,592 Kg	0,72100	27,82	0,00	0,00	0,00	27,82	
PLASTICOS PVC	Envases Flexibles SUP	160,009 Kg	1,13600	181,77	0,00	0,00	0,00	181,77	
Total Producto Contenido									
4.570.527,25 Kg									

Total Contribución Declaración Provisional 2024:

183.843,26 Euros

Si la contribución no supera los 400 Euros, Ecoembes emitira una sola factura con vencimiento a 30 de junio

*HDPE envase rígidos: incluye Bolsas UNE

Ecoembes utilizará la información incluida como NO SCRAP (Planes de Prevención/Informe Administración) de manera sumariada en los informes que se facilitarán a las CCAA. El Peso Total de Envases asociado a dicha información asciende a 3.295.855,06 Kg. Los datos de envases NO SCRAP de un solo uso proporcionados consisten en 3.295.855,06 Kg de envase y 502.585,25 Kg de producto. Esta información se incluirá en los informes que Ecoembes presenta a las CCAA.

Declaro bajo mi responsabilidad, en nombre de la empresa, sociedad, persona física o jurídica que represento, que los datos reflejados en la presente declaración son completos, exactos y veraces, y se ajustan fielmente a lo establecido en el contrato de Adhesión entre Ecoembalajes España, S.A. y TIRMA S.A.

En calidad de firmante autorizado de la declaración,



A 21 de 02 de 2024



Control: 0000101084038410623 0 2352

Fecha Entrega: 21/02/2024

Ejemplar para su envío a Ecoembes



De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos de carácter personal que usted nos proporciona, se incorporan a un fichero del que es titular y responsable ECOEMBES, con la finalidad exclusiva de facilitarnos el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de adhesión. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición pueden ejercitarse dirigiéndose por escrito a ECOEMBES.

Declaración Definitiva 2023

CLIENTE
00022

RAZÓN SOCIAL
TIRMA S.A.

MIF
A35000280

DATOS FIRMANTE DECLARACIÓN

Emma Sánchez Francisco

Material	Tipo Envase/Producto	Punto Verde			Ecomodulación			Contribución SCRAP
		Cantidad	Tarifa Punto Verde	Total	Bonus	Malus	Total Ecomodulación	
METALES ALUMINIO	Resto de Envases	6.054,611 Kg	0,03400	205,86	0,00	0,00	0,00	205,86
PAPEL/CARTON		193.938,778 Kg	0,08800	17.066,61	0,00	0,00	0,00	17.066,61
PLASTICOS HDPE	Envases Rígidos	95,519 Kg	0,27200	25,98	0,00	0,00	0,00	25,98
PLASTICOS LDPE	Envases Flexibles	43.584,259 Kg	0,90400	39.400,17	0,00	0,00	0,00	39.400,17
PLASTICOS LDPE	Envases Rígidos	419,171 Kg	0,75200	315,22	0,00	0,00	0,00	315,22
PLASTICOS PET	Envases Flexibles	862,326 Kg	0,90400	779,54	0,00	0,00	0,00	779,54
PLASTICOS PET	Envases Rígidos	15.828,104 Kg	0,39600	6.267,93	0,00	0,00	0,00	6.267,93
PLASTICOS PP	Envases Flexibles	84.983,788 Kg	0,90400	76.825,34	0,00	0,00	0,00	76.825,34
PLASTICOS PP	Envases Rígidos	38,592 Kg	0,75200	29,02	0,00	0,00	0,00	29,02
PLASTICOS PVC	Envases Flexibles	160,009 Kg	0,90400	144,65	0,00	0,00	0,00	144,65
Total Producto Contenido		4.570.527,25 Kg						

Total Contribución Declaración Definitiva :

141.060,32 Euros

*HDPE envase rígidos: incluye Bolsas UNE

Ecoembes utilizará la información incluida como NO SCRAP (Planes de Prevención/Informe Administración) de manera sumariada en los informes que se facilitarán a las CCAA. El Peso Total de Envases asociado a dicha información asciende a 3.295.855,06 Kg. Los datos de envases NO SCRAP de un solo uso proporcionados consisten en 3.295.855,06 Kg de envase y 502.585,25 Kg de producto. Esta información se incluirá en los informes que Ecoembes presenta a las CCAA.


